

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2337

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 9 de agosto de 2011.

Término del artículo 113: 18 de agosto de 2011.

SUMARIO: **Posición** conjunta adoptada por los ministros del área agropecuaria del Cono Sur. Expresión de beneplácito. **Martínez (J. C.)**. (2.435-D.-2011.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.) por el que se expresa beneplácito por la posición conjunta adoptada por los ministros del área agropecuaria del Cono Sur que alzaron sus voces ante la posible regulación de precios por parte de los países desarrollados; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la posición conjunta adoptada por los ministros del área agropecuaria del Cono Sur que alzaron sus voces ante la posible regulación de precios por parte de los países desarrollados.

Sala de la comisión, 2 de agosto de 2011.

Juan F. Casañas. – Lisandro A. Viale. – Hilma L. Ré. – José A. Arbo. – Celia I. Arena. – Lucio B. Aspiazu. – Ricardo Buryaile. – Jorge O. Chemes. – Ulises U. J. Forte. – Susana R. García. – Estela R. Garnero. – Christian A. Gribaudo. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Raúl A. Rivara.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.), aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Juan F. Casañas.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la posición conjunta adoptada por los ministros del área agropecuaria del Cono Sur que alzaron sus voces ante la posible regulación de precios por parte de los países desarrollados.

Julio C. Martínez.

* Artículo 108 del Reglamento.